



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS AL PROFESORADO CORRESPONDIENTES A LA ACCIÓN SECTORIAL 123 DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA

1. Por Resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, con fecha 12 de noviembre de 2018, se convocaron Premios al Profesorado en el contexto de la acción sectorial 123 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, con el fin de reconocer el esfuerzo y la excelencia en el desarrollo de la labor docente así como fomentar la cultura de la excelencia docente entre el profesorado de la Universidad de Málaga.
2. El Jurado previsto en su artículo 7 analizó las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los criterios recogidos en el artículo 6 de la Convocatoria:
 - a. Calidad docente y satisfacción del alumnado.
 - b. Proyección docente en la sociedad.
 - c. Formación y reciclaje de conocimientos.
 - d. Innovación y TICs.
 - e. Número y evaluación de Proyectos de Innovación Educativa.
 - f. Internacionalización de la docencia.
 - g. Elaboración de materiales docentes innovadores.
 - h. Justificación de la excelencia de la labor docente expuesta en la memoria presentada.

Tras analizar las solicitudes presentadas, se propuso conceder los Premios al Profesorado a las profesoras y profesores que se detallan en el cuadro adjunto, teniendo en cuenta que la Convocatoria preveía la concesión de un premio para la categoría general y otro para la categoría de menores de 35 años para cada uno de los Centros de la Universidad de Málaga:



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 65 34 E-mail: vrpdi@uma.es

ID DOCUMENTO: w1ws2of9V++koWGDZTQGYJtStAF4=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	04-07-2019 13:07:06

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2



	GENERAL	MENORES DE 35
FACULTAD DE BELLAS ARTES	SALVADOR HARO GONZÁLEZ	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	SONIA RÍOS MOYANO	ROCÍO GARCÍA JIMÉNEZ
CC COMUNICACIÓN	NATALIA MELÉNDEZ MALAVÉ	SERGIO ROSES CAMPOS
TURISMO	JOSEFA GARCÍA MESTANZA	
DERECHO	RAFAEL NARANJO DE LA CRUZ	CAROLINA JIMÉNEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	AURORA GARRIDO MORENO	MARIO MILLÁN FRANCO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ENRIQUE LUIS NADALES RODRÍGUEZ	
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PABLO CORTÉS GONZÁLEZ	LAURA TRIVIÑO CABRERA
COMERCIO Y GESTIÓN	JOSÉ MARÍA DE LA VARGA SALTO	
MEDICINA	FRANCISCO SENDRA PORTERO	
CC SALUD	GABRIEL JESÚS GIJÓN NOGUERÓN	CELIA MARTÍ GARCÍA
PSICOLOGÍA	MARIA LUISA CAVAS TOLEDO	JUAN MANUEL ANTÚNEZ VILCHEZ
CIENCIAS	ISABEL LÓPEZ TOCÓN	MARÍA DOLORES VILLÉN GUZMÁN
ARQUITECTURA	MARÍA ISABEL ALBA DORADO	
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	MANUEL DAMIÁN MARÍN GRANADOS	MIGUEL ÁNGEL MOLINA CABELLO
INFORMÁTICA	GABRIEL UJALDÓN MARTÍNEZ	
TELECOMUNICACIONES	ANTONIO JURADO NAVAS	

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Málaga, a 27 de junio de 2019.

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Yolanda García Calvente

Por delegación de competencias del Rector

(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm.65, de 7 de abril)



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 65 34 E-mail- vrpdi@uma.es

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

04-07-2019 13:07:06





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS AL PROFESORADO CORRESPONDIENTES A LA ACCIÓN SECTORIAL 123 DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA

1. Por Resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, con fecha 12 de noviembre de 2018, se convocaron Premios al Profesorado en el contexto de la acción sectorial 123 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, con el fin de reconocer el esfuerzo y la excelencia en el desarrollo de la labor docente así como fomentar la cultura de la excelencia docente entre el profesorado de la Universidad de Málaga.
2. El Jurado previsto en su artículo 7 analizó las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los criterios recogidos en el artículo 6 de la Convocatoria:
 - a. Calidad docente y satisfacción del alumnado.
 - b. Proyección docente en la sociedad.
 - c. Formación y reciclaje de conocimientos.
 - d. Innovación y TICs.
 - e. Número y evaluación de Proyectos de Innovación Educativa.
 - f. Internacionalización de la docencia.
 - g. Elaboración de materiales docentes innovadores.
 - h. Justificación de la excelencia de la labor docente expuesta en la memoria presentada.

Tras analizar las solicitudes presentadas, se propuso conceder los Premios al Profesorado a las profesoras y profesores que se detallan en el cuadro adjunto, teniendo en cuenta que la Convocatoria preveía la concesión de un premio para la categoría general y otro para la categoría de menores de 35 años para cada uno de los Centros de la Universidad de Málaga:



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 65 34 E-mail: vrpdi@uma.es

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

04-07-2019 13:06:54

